

ACTA NUMERO 12.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las nueve horas del día quince del mes de Diciembre del año dos mil doce, bajo la Presidencia del ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo de Palacio Municipal, el C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ, Síndico Municipal y los C.C. Regidores MARCELA HAYDEE OSUNA PEREZ, RAMON ANGEL AGUILAR SOTO, DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA, RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ, LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI, FRANCISCO ANDRES RICO PEREZ, NORMA ALICIA LOPEZ SOTO, JOSE MARIA URREA BERNAL, TRINIDAD KARINA MENDOZA MONZON, SERGIO VALENZUELA VALENZUELA, MARIA ESPARZA APODACA, LUIS ALFONSO ACOSTA CARDENAS, JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA, MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO, JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO, ANA LUISA LOPEZ FELIX, ASCENCION LOPEZ DURAN, LORENA ESCOBEDO FUENTES y LUIS DANIEL GOTOBOPICIO FLORES estando también presente el C. DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de extraordinaria y pública, para el tratamiento del siguiente: -

## **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
  
- II. Lectura del acta anterior.

- III. Someter al conocimiento y consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cajeme, el dictamen formulado por la Comisión Especial, Plural, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, al proceso legal-administrativo de entrega recepción de la administración pública municipal.
  
- IV. Aprobación en su caso, de la glosa de las cuentas del ayuntamiento saliente; lo anterior, de conformidad con lo previsto por los artículos 136, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, fracción IV, inciso F), y 91, fracción X, inciso a), de la ley de Gobierno y Administración Municipal.
  
- V. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

**Acto seguido el C. Presidente Municipal**, da el uso de la voz al DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, quien en uso de la misma, comenta que con fundamento en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, solicita la dispensa de la lectura del proyecto de acta

numero 11, a fin de dar celeridad al desarrollo de la sesión, sugiriendo por consecuencia, que ésta quede a su consideración, por el término de cinco días, para su revisión en la Secretaría del Ayuntamiento y de no haber observaciones, se proceda a su firma.

**Para dar continuidad a la presente sesión** se pasa a cumplimentar con lo establecido en el tercer punto del orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal hace saber que el Presidente de la Comisión Especial, Plural, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación relativa al proceso legal-administrativo de Entrega-Recepción de la Administración Publica Municipal, remitió el dictamen correspondiente, mismo que somete al conocimiento y consideración del Honorable Cabildo, solicitando al Regidor RAMON ANGEL AGUILAR SOTO, Presidente de la citada comisión, se sirva abundar sobre el mismo y satisfaga en su caso las dudas e inquietudes que se planteen.

Estando en este contexto el C. Regidor RAMON ANGEL AGUILAR SOTO, en calidad de Presidente de la Comisión Especial, Plural, se sirve a dar lectura al dictamen emitido por la citada Comisión, mismo que obedece al contenido literal siguiente:

**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
PRESENTE.-**

En seguimiento al acuerdo de este órgano colegiado, tomando en sesión extraordinaria realizada el pasado 4 de Octubre del año en curso, el cual se refiere al análisis, revisión y dictamen sobre el expediente integrado con documentación, que sustenta la entrega-recepción de la administración pública municipal, nos permitimos someter a consideración de este H. Ayuntamiento el siguiente dictamen:

1.- La comisión especial plural se encuentra conformada por los siguientes integrantes de este H. Ayuntamiento, los cuales en ningún momento antepusieron sus intereses personales o de partido para elaborar cabalmente el presente dictamen.

#### Integrantes de la Comisión Plural

Ramón Ángel Aguilar Soto	Presidente
Hiriam Omar Romero Márquez	Secretario
Marcela Haydee Osuna Pérez	Vocal
Lourdes Guadalupe Portela Peñuñuri	Vocal
Francisco Andrés Rico Pérez	Vocal
Jesús Alfredo Ramírez Fraijo	Vocal
Lorena Escobedo Fuentes	Vocal

2.- En reunión previa con los integrantes de la comisión, se acordó por unanimidad, apoyar nuestro dictamen con la información y documentación proporcionada por los titulares, de las distintas áreas que conforman la estructura administrativa del H. Ayuntamiento, considerando que los funcionarios intervinieron directamente en el proceso de entrega-recepción. Para efectos de lo anterior se integro una comisión mixta con igual número de integrantes del Ayuntamiento saliente y del entrante, coordinados por el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

3.- Con el fin de realizar la revisión y sustanciar el expediente referido, cada uno de los integrantes de esta comisión especial fue comisionado, con instrucciones de verificar conjuntamente con los titulares de las áreas responsables, la documentación conducente a la información a la que hace referencia el artículo 47 de la ley de Gobierno y Administración Municipal en las fracciones de la I a la XIV, resultando lo siguiente:

#### **I. LOS LIBROS DE ACTAS DE LAS REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE Y LA INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS LIBROS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ANTERIORES:**

Sobre este punto se señala lo siguiente:

Aunque no se nos entrego una relación pormenorizada de las actas de las reuniones del Ayuntamiento saliente, nos comunico el actual Srío. del Ayuntamiento, que las actas de la administración saliente están completas, de conformidad con el consecutivo, señalando que no hay observaciones al respecto del contenido de las mismas en este dictamen.

Con respecto a la información sobre el lugar donde se encuentran los libros de las actas de las administraciones anteriores, se informa que los mismos están ubicados en las oficinas de Asuntos de Gobierno, Secretaría del Ayuntamiento y Dirección Jurídica.

## **II. LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO AÑO DE SU GESTIÓN QUE COMPRENDERA LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTENGA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS:**

En lo referente a este punto se expone lo siguiente:

Tesorería Bancos e Inversiones

El Municipio al 15 de septiembre del 2012, tiene registradas 60 cuentas bancarias y 5 de inversiones, las cuales fueron incluidas en su totalidad en el Acta de Entrega-Recepción (Acta)

Con el propósito de verificar los saldos manifestados en la citada Acta, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Análisis de las conciliaciones bancarias
- Confirmación de saldos directamente con las instituciones bancarias

### Observaciones

- a) Las conciliaciones bancarias que se anexaron en el Acta, son al 31 de agosto del 2012, y no al 15 de septiembre del 2012, la Tesorería elaboro las citadas conciliaciones con corte a esta fecha, procediendo a su revisión.
  - Las siguientes conciliaciones bancarias presentan partidas en tránsito con más de tres meses de antigüedad, recomendamos su análisis y depuración correspondiente. A continuación se detallan:

Banamex No. 41800040661

Banamex No. 41800061200

Banamex No. 41800062339

BBVA Bancomer No. 163435032

Banorte No. 0668192804

Santander No. 65-50303537-2

- b) A la fecha del presente informe se recibieron confirmaciones bancarias, del Banco HSBC, y BBVA Bancomer, solo que los saldos que aparecen en las confirmaciones de este banco, son al 28 y 30 de septiembre del 2012, siendo que se solicitaron con el corte al 15 de Septiembre del 2012.

<b>Municipio de Cajeme</b>		
<b>Situación financiera al 15 de septiembre del 2012</b>		
<b>Num CTA</b>	<b>Deuda Total</b>	<b>Subtotal a corto plazo</b>
1112	Sobregiro Bancario	39,794,428
2112	Proveedores	36,234,628
2113	Contratistas	30,478,355
2114	Participaciones y aportaciones	2,126,535
2117	Retenciones y contribuciones	2,919,588
2119	Otras cuentas por pagar corto plazo:	
	01-106 Comision Federal de Electricidad	2,378,116
	01-189 Secretaria de Hacienda del Estado	3,409,091
	2 Ejecutores fiscales	1,286,488
	Otros	4,384,369
2111	Servicios Personales	68,188,645
2254	Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones	18,110,165
2165	Otros fondos de Terceros	11,813,310
2221	Porción corto plazo de adeudo bancario	8,241,939
	<b>TOTAL PASIVO DEUDA</b>	<b>229,365,657</b>
	<b>DISPONIBLE EN EFECTIVO</b>	
1111 Y 1113-3 1113- 001 y	Efectivo	737,424
	Bancos	89,501,382
1113	2 Fondos etiquetados	39,326,649
	<b>Total disponible en cuentas bancarias</b>	<b>129,565,455</b>
	<b>Activo (Pasivo) Neto</b>	<b>-99,800,202</b>
	Activos disponibles	
	Cuentas por cobrar	
	<b>Activo (Pasivo) Neto</b>	<b>-99,800,202</b>

**III. LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO; LA QUE INCLUIRÁ LOS OFICIOS DE RAZONABILIDAD, LAS OBSERVACIONES, REQUERIMIENTOS O APERCIBIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, O EN SU CASO POR EL CONGRESO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA O LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE:**

1. **Informes de resultados de la Cuenta Pública 2011 y de la fiscalización al 30 de junio de 2012 del Municipio de Cajeme, Sonora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF):** En el informe de la Cuenta Pública 2011 entregado por el ISAF, así como el correspondiente a la fiscalización al 30 de junio de 2012, se incluyen, entre otras, las siguientes observaciones.
  - a) Se observó en la revisión de la cuenta pública 2011 una diferencia de \$195,092 entre los registros contables de cuentas por cobrar (cheques insufondos) por \$213,204 y el saldo presentado por la Dirección de Ingresos (arqueo físico de

cheques insufondos) por \$18,112. En cuanto a la fiscalización al 30 de junio de 2012 se observó una diferencia de \$155,575 entre los registros contables de cuentas por cobrar (cheques insufondos) por \$212,329 y el saldo presentado por la Dirección de Ingresos (arqueo físico de cheques insufondos) por \$56,754.

- b) Se observó en las altas de activos fijos la adquisición de un terreno por \$6,300,152 según póliza de diario N° 653 de fecha 30 de diciembre de 2011, el cual no cuenta con documento oficial que acredite su propiedad.
- c) En la revisión de la cuenta pública 2011 se observó una cantidad de \$29,960,155 correspondiente a recursos de programas federales registrados en las cuentas de gastos y proveedores, sin contar con la documentación comprobatoria de las estimaciones por pagar generadas por la realización de los trabajos de las obras correspondientes. En la revisión al 30 de junio de 2012 se observó una compra por \$197,200 que se adjudicó en forma directa, debiendo ser por autorización del comité de compras.
- d) En la realización del procedimiento de confirmación en 2011 se observaron diferencias entre los saldos contables y los confirmados por los proveedores en cinco casos, por un total de \$2,604,473, siendo mayor el importe del pasivo confirmado que el registrado contablemente.
- e) Se observó que el Ayuntamiento no presentó la autorización del Congreso del Estado para la contratación de un préstamo con el Gobierno del Estado el 20 de diciembre de 2011 por \$15,000,000.
- f) En la revisión de la cuenta 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo se observó en una póliza de diario del programa Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) un comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$2,110,426 , amparada con presupuesto sin número de proveedor de Eads Telecom México, S.A. de C.V. por concepto de compra de Kit de refacciones y accesorios para terminales de la tecnología Tetrapol.
- g) Durante la fiscalización se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas, por un total de \$29,801,560, según los rangos publicados en el presupuesto de egresos municipal aprobado para el ejercicio 2011. En todos estos casos las compras se realizaron mediante adjudicación directa y debieron ser por medio de licitación pública y en un caso invitación restringida considerando tres cotizaciones.
- h) Durante la revisión selectiva a seis empleados se observó la determinación incorrecta del impuesto sobre la renta y del subsidio al empleo de los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio. En todos los casos se observó que el importe del impuesto sobre la renta según auditoría es mayor que lo determinado por el Ayuntamiento (\$9,417 por los seis empleados según auditoría contra \$975 retenido por el Ayuntamiento). El ISAF en una nota

aclaratoria menciona que el motivo de tal diferencia es que el Ayuntamiento considera el Riesgo Laboral como un ingreso no gravable para el cálculo de impuesto sobre la renta, pero considera que no existe fundamento legal alguno para ello.

- i) En la revisión al 30 de junio de 2012 se observó que 844 servidores públicos que laboran para el Ayuntamiento no cuentan con seguridad social, pagando el Municipio servicio médico particular y medicamentos de los meses de enero a junio de 2012 un importe de \$6,150,231. A este respecto el ISAF menciona que se está incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social.
- j) En los informes de resultados de la Cuenta Pública 2011 y al 30 de junio de 2012 del Municipio de Cajeme, Sonora, emitidos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) se menciona que al 31 de diciembre de 2011 se tiene un importe de \$13,234,332 de Deudores por Solares y de \$51,514,706 de Deudores por Obras Públicas y menciona que por estos importes no se aplica el procedimiento administrativo de ejecución para su recuperación, además de que de los expedientes revisados, en un 100% no se encuentra documento legal alguno que permita su cobranza.

Al 30 de junio de 2012 observa el ISAF que se tiene un importe de \$4,002,582 de Locales Mercajeme y de \$51,505,298 de Deudores por Obras Públicas por los cuales no se aplica el procedimiento administrativo de ejecución y no se encuentra documento legal alguno que permita su cobranza. También, se menciona en ambos informes de 2011 y 2012 del ISAF que no existe un estudio de incobrabilidad para determinar la reserva de cuentas incobrables.

Cabe mencionar que en el caso de los Deudores por Obras Públicas se tienen partidas que tienen más de 10 años de antigüedad.

#### **IV. LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA MISMA Y SU REGISTRO:**

En relación a este punto se anexa cuadro informativo de la situación que guarda la deuda pública del Ayuntamiento al 15 de septiembre del 2012, cuyo importa asciende a \$310,565,798 (Trescientos diez millones quinientos sesenta y cinco mil, setecientos noventa y ocho).

Las cuentas por pagar (Deuda) al 15 de septiembre del 2012, se integran de la siguiente manera:

Proveedores	\$ 36, 234,628.00
Contratistas	\$30, 478.355.00
Servicios Personales	\$68, 188,645.00
Fideicomiso Pensiones y Jubilaciones	\$18, 110,165.00
Otros fondos a terceros:	\$11, 813,310.00
Otras cuentas por pagar:	\$11, 458,064.00

Participaciones y aportaciones:	\$ 2, 126,535.00
Retenciones y contribuciones:	\$ 2, 919,588.00
Contratistas (1)	\$ 37, 485,865.00
Aguinaldo devengado no provisionado:	<u>\$ 21, 867,645.00</u>
	<u>\$240, 682,800.00</u>
Disponible en efectivo (2)	(\$89, 771,027.00)
<b>Saldo</b>	<b><u>\$ 150, 911, 773.00</u></b>
Deuda bancaria LP	<u>\$ 310, 565,798.00</u>
<u>Pasivo neto al 15 de septiembre del 2012</u>	<u>\$461, 477,571.00</u>

Bancos: En el Acta de Entrega-Recepción (Acta) No se presentaron los saldos conciliados, con corte al 15 septiembre de 2012, de las 60 cuentas bancarias y 5 de inversión.

Pasivos a corto plazo: Deficiente soporte documental de las cuentas por pagar por un importe total del \$7,884,974.00

Deuda: En el Acta no fueron incluidos las deudas por concepto de aguinaldo no provisionado al 15 de septiembre del 2012 y el saldo en Obra Pública contratada en proceso de ejecutar y/o estimar, por un importe total de \$59,353, 510. 00 (Cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil, quinientos diez pesos).( Anexo Resultado de auditoría Perez Gongora y Asociados)

## **V. EL ESTADO DE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y EN PROCESO, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA MISMA:**

Para soportar este punto se presenta relación de obras ejecutadas y en proceso del presente ejercicio, las cual fue proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, y Ecología en la que se muestra su estado actual.

Se presento informe de auditoría de Pérez Gongora y Asociados.

En relación al saldo manifestado en el Acta de 30, 478,355.58 que corresponde a las factura pendientes de pago por concepto de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se procedió a revisar el soporte documental de estos pasivos. (Se anexa)

Obra pública:

- De la inspección física de los trabajos, se observo que 8 obras presentan mala calidad y deficiencias (baches, cuarteaduras etc.)
- 7 Obras que fueron asignadas mediante el procedimiento de licitación simplificada (Concurso por invitación), las cuales podrían considerarse que fueron fraccionadas, para evitar llevar a cabo la adjudicación mediante una licitación pública.
- Se observaron 8 obras inconclusas y con aspecto de abandono.
- Se llevaron a cabo 3 procesos de licitación pública que incumplen con la normativa correspondiente.
- En 6 licitaciones simplificadas (Concurso por invitación), se observo que entre los participantes, existía algún tipo de relación (Misma dirección, socios y apoderados en común, pago de bases de los tres participantes el mismo día y hora).
- 2 contratistas y 2 constructoras presentan casas habitación en sus domicilios fiscales.
- Se observo una deficiente integración del expediente técnico-financiero de 14 obras.

Con respecto a la información relativa a este punto, y debido a la cantidad de irregularidades, se recomienda citar a comparecer al Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología.

**VI. LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES ASI COMO DE LOS INFORMES Y COMPROBANTES DE LOS MISMOS, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL:**

**1. En relación con la situación presupuestal del H. Ayuntamiento de Cajeme al 15 de septiembre de 2012, se presenta un resumen del presupuesto del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012:**

	<u>Estimado</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por impuestos	\$ 152,961,438	139,180,205	(13,781,233)	(9)
Ingresos por derechos	61,031,879	52,687,817	(8,344,062)	(14)
Ingresos por productos	4,461,187	8,971,199	4,510,012	101
Ingresos por aprovechamientos	19,474,875	19,455,135	(19,740)	0
Ingresos por participaciones	346,696,875	329,436,912	(17,259,963)	(5)
Ingresos por aportac a fondos	184,199,994	152,455,424	(31,744,570)	(17)
Convenios federales y estatales	64,848,428	101,560,781	36,712,353	57
Contribuciones especiales	681,818	473,101	(208,717)	(31)
	-----	-----	-----	
Total ingresos	\$ 834,356,494	804,220,574	(30,135,920)	(4)
Servicios personales	\$ 315,599,308	311,419,506	(4,179,802)	(1)
Materiales y suministros	93,927,066	89,072,922	(4,854,144)	(5)
Servicios generales	105,632,816	113,760,914	8,128,098	8
Transferencias y asignaciones	60,015,623	56,616,710	(3,398,913)	(6)
Bienes muebles, inm e intan	10,606,313	8,924,347	(1,681,966)	(16)
Inversión pública	139,934,466	167,048,448	27,113,982	19
Intereses de la deuda pública	12,813,668	11,136,460	(1,677,208)	(13)
	-----	-----	-----	
Total egresos	\$ 738,529,260	757,979,307	19,450,047	3
	-----	-----	-----	
Resultado del ejercicio	\$ 95,827,234	46,241,267	(49,585,967)	(52)

Se anexa el presupuesto comparado contra lo real al 15 de Septiembre del 2012 en forma completa.

**VII. LA PLANTILLA Y LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, ANTIGÜEDAD, PRESTACIONES CATÁLAGO DE PUESTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN CONDUCENTE:**

En relación a este punto y con respecto a los expedientes de personal, se hace constar que de acuerdo al informe rendido por Oficialía Mayor, que estos se encuentran resguardados

en los archivos de las respectivas dependencias, se proporciona la cifra general del personal adscrito al H. Ayuntamiento.

SINDICALIZADOS: 963

PENSIONADOS: 897

BASE: 292

CONFIANZA: 1179

EVENTUALES: 783

TOTAL DE PERSONAL: 4114

OOMAPASC:

SINDICALIZADOS: SUTSAC 106, SUTOC 314 TOTAL: 420

EVENTUALES: 21

CONFIANZA: 57

SINDICALIZADOS EN LOS ULTIMOS MESES: SUTSAC: 53 SUTOC: 71

TOTAL: 498 EMPLEADOS.

### **VIII. LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONVENIOS O CONTRATOS QUE EL MUNICIPIO TENGA CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL ESTADO, CON EL GOBIERNO FEDERAL O CON PARTICULARES;**

Para efecto de cubrir esta información, se proporciona lista de contratos y convenios aludidos en este punto, los cuales se encuentran en los archivos de la secretaría del Ayuntamiento.

Con respecto a la información relativa a este punto, se observa que toda vez que se hizo una revisión del prestado listado, resulta pertinente señalar que se encontró convenios no antes realizados por administraciones anteriores. Además de no encontrarse ningún contrato de compraventa de los locales de Mercajeme. (Mismo que se anexa)

### **IX. LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS MUNICIPALES Y PROYECTOS APROBADOS O EJECUTADOS, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN:**

Sobre este punto podemos remitirnos a la información programática presupuestal al 15 de septiembre del 2012, observaciones que están desarrolladas en los mismos puntos subsecuentes de este dictamen.

### **X. EL REGISTRO, INVENTARIO, CATALOGO Y RESGUARDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL:**

#### **1.- SINDICATURA**

Sindicatura no presento ninguna anomalía, ni siquiera presenta las bajas o ventas de equipo, carros, chatarra, así como la comprobación del ingreso de recursos por este concepto.

#### **3.- IMAGEN URBANA**

Se dieron 2 unidades en permuta por reparaciones a otras 3 unidades en diciembre 2009 se hizo el acta de cabildo acta 17 acuerdo 119. la primera unidad es una motoconformadora serie 72u3432 marca katepillar y una retroescavadora con número económico 1940

kato0420dc fdp23699, al final de cuentas no se arreglaron los equipos en el taller donde quedo hecho el arreglo pero si se entregaron los 2 equipos, el arreglo de los 3 equipos quedo a cargo de talleres municipales al final. Paso el año 2010 y 2011 y fue hasta agosto de 2012 q se da una baja contable por el monto de sin comprobar asumimos que en esa baja están los dos equipos véase anexo X

#### 5.- TESORERIA MUNICIPAL

En respuesta a la solicitud expresa por esta comisión, este dependencia reporto un equipo de computo no entregado de la marca Toshiba modelo ac-sp3052 núm. serie g66c00003h410 con un valor de 19,492.50 con la con la descripción de la leyenda de “proceso de robo”

A su vez se detectaron inconsistencias menores en el resguardo de algunos bienes, ver anexo Y

### **XI. LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS TRATADOS POR LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO:**

Sobre este punto se informa que la mayoría de la documentación relativa a la información de las Comisiones se encuentra en la Coordinación Administrativo de Regidores. Por lo anterior se informa que el Profr. Eduardo Uriel Valdez López, titular del área, nos lo facilito para la revisión del documento integrado como Acta entrega-recepción y los libros que contenían la información de las Comisiones, en donde se encuentra la siguiente documentación.

#### **No.1 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

Se encuentran memorándums, invitaciones a las Sesiones de la Comisión y Actas derivadas de las sesiones donde cabe puntualizar lo siguiente:

Dictámenes, propuestas al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, proyectos, marcos regulatorios y análisis de Reglamentación de diferentes instancias de la Administración Municipal y Paramunicipales.

Para seguimiento se observa el Reglamento de la Dirección de Ecología, Proyecto para cambiar el nombre del aeropuerto internacional de Ciudad Obregón por aeropuerto internacional Sonora Sur,

Proyecto Rastro Municipal TIF, Proyecto de Reglamento de Ciudades Hermanas, Proyecto del Reglamento de Turismo Municipal.

#### **NO. 2 COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**

Se encuentra invitaciones, memorándums, Actas de sesiones de la Comisión donde se tratan asuntos en relación a:

Dictamen del proceso de entrega recepción

Análisis de la cuentas públicas del H ayuntamiento y Paramunicipales durante el trienio 2009-2012

Revisiones y análisis de presupuestos del trienio

Dictámenes de los anteproyectos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Cajeme para el ejercicio fiscal de los tres años.

Seguimiento de Plan de Trabajo de la Tesorería Municipal

Asuntos de Fondo de Retiro y Ahorro del H. Ayuntamiento de Cajeme

Asuntos del Reglamento de Tesorería Municipal  
 Análisis de la Rendición de cuentas durante el trienio  
 Cuentas contables del H. Ayuntamiento de Cajeme y Oomapas de Cajeme del  
 trienio 2009-2012  
 Valores catastrales para el ejercicio 2012.

Del análisis y revisión de las Actas de la sesiones de la Comisión, no se encontró ningún asunto para seguimiento.

### **No.3 COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Se encuentran las Actas de la sesiones de la Comisión donde se discutieron planes de trabajo, propuestas, análisis situacional que guarda el Municipio de Cajeme, dictámenes y análisis de reglamentos.

### **No. 4 COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA**

Se encuentran las Actas que incluyen las actividades y proyectos de la Secretaria de Desarrollo Urbano, así como el avance de obras programadas del 2010 y 2011.

En seguimiento se encuentra el análisis y revisión de la ubicación viable de la plaza del transportista según acuerdo de sesión de cabildo de fecha 20 de febrero del año 2012, la autorización en su caso de la propuesta sobre el nombramiento oficial del boulevard Ramírez como corredor histórico presentada en sesión de cabildo de fecha 29 de febrero del año 2012.

### **No. 5 COMISION DE EDUCACION Y CULTURA**

Se encuentra Acta integrada solo por los temas de exposición del programa municipal de educación y la exposición del programa de cultura municipal.

### **No. 6 COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO**

Se encontraron Actas que contienen la Presentación del proyecto y plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico, seguido de presentaciones mensuales solo de carácter informativo de la mencionada dependencia.

### **No. 7. COMISION DE SALUD MUNICIPAL**

Se encuentran Actas donde solo se aborda el tema de cultura sobre la donación de órganos.

### **No. 8 COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES.**

En relación a los informes de esta comisión se encontraron actas de sesiones donde se abordaron temas en relación a nomenclaturas, no se encontró ningún acuerdo para seguimiento.

### **No. 9 COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS**

No se encuentra documento o evidencia alguna

### **No. 10 COMISION DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

Se encuentra información relacionada con la situación de servicios de taxis en Cd. Obregón.

**11. COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

No se encuentra documento o evidencia alguna

**12. COMISION DE ESPECTACULOS**

Plan de trabajo presentado por el director de inspección y vigilancia

**No.13 COMISION DE OFICIOS EN LA VIA PÚBLICA.**

Se encuentran las Actas de sesiones de la comisión las cuales se integran por informes de Plan de Trabajo por la Dirección de Inspección y Vigilancia, status de temas relacionados con la instalación de casteas navideñas, análisis situacional de tianguis de la localidad y vendedores ambulantes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No se encontró ningún asunto o acuerdo pendiente para seguimiento.

**14. COMISION PLURAL**

Solo se encuentra el Plan de Trabajo

**No. 15 COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER**

Se encontraron Actas de sesiones de la comisión donde resalta la propuesta y seguimiento del proyecto de construcción del albergue para mujeres víctimas de violencia, se observa que el presente acuerdo para el seguimiento oportuno.

**16. COMISION DE IMAGEN URBANA**

Solo se encuentran Actas de sesión de la Comisión, la cual contiene información del análisis y observación sobre el servicio de recolección de basura y asuntos de semaforización.

Observaciones, se recomienda que las Comisiones formalmente integradas en H. Ayuntamiento de Cajeme, asuman sus funciones y responsabilidades apegadas al Reglamento del H. Ayuntamiento de Cajeme ya que en su Capítulo 3°. Se establecen los asuntos que deben de tratar las comisiones, de igual manera en el Artículo 33 párrafo 3°. A texto dice: Las comisiones de Regidores deberán de reunirse en sesión por lo menos una vez al mes.

Por el informe anteriormente expuesto se observa que algunas comisiones n existe de sesión realizada.

**XII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS EN TRÁMITE ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PENDIENTES DE RESOLVER, CON LA DESCRIPCIÓN CLARA DE SU SITUACIÓN PROCESAL, ASI COMO LA ESPECIFICACIÓN DE SUS PROBABLES CONSECUENCIAS:**

En relación a los asuntos en trámite ante Autoridades Judiciales o Administrativas, Federales o Estatales, que llevan en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta dependencia nos informa que el trámite de los mismos es normal, este punto no se tiene observaciones al respecto.

**XIII. UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EXPRESANDO ALCANCES Y DEFICIENCIAS QUE SE HUBIEREN OBSERVADO EN LA ADMINISTRACIÓN Y LAS MEDIDAS QUE PODRIAN APLICARSE PARA SUBSANARLAS:**

En lo correspondiente al informe sobre la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, no se proporcionó el informe, por lo que se procede pedir al H. Ayuntamiento, la autorización para citar a comparecer al C. ex Tesorero Municipal, para solicitarle la presentación del informe correspondiente.

**XIV. LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE SE ESTIME RELEVANTE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

Sobre este punto la comisión decidió incluir información importante y relevante en cuanto a las siguientes dependencias:

1) Secretaría de Desarrollo Económico

1.1. Se observa como monto correspondiente para la recuperación del Fondo de Financiamiento para las Actividades Productivas una cartera vencida de Microcréditos por un monto de \$1,944,889.

2) Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en Cajeme

2.1 Subprocuraduría de la Defensa del menor y la Familia en Cajeme

- a) Expedientes retrasados
- b) Irregularidades con niños resguardados
- c) Menores albergados sin juicio de pérdida de patria potestad, ni proceso de reintegración

3) Dirección de la Mujer y Desarrollo Comunitario

3.1 No se realizó entrega-recepción oficial

4) Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme

4.1 Le informo que PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME presentó de manera extemporánea el día 31 de Octubre del 2012 el expediente de entrega-recepción administración 2009-2012 de acuerdo a la información estipulada en el artículo 47 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, para dar cumplimiento al proceso de Entrega Recepción administración, coordinada por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental como lo establece el artículo 43 de la citada Ley, del cual se hicieron las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

4.2 Se detectó diferencias en el valor de un código 049000001556, entre los resguardos del 05 de septiembre de 2012 y 27 de febrero de 2012, cabe mencionar que según acuerdo tomado por el comité de bienes municipales en minuta de reunión del 25 de enero de 2011, solo se modificarían los bienes registrados con valor 0 y de un peso, según consta en nuestros expedientes existen otros códigos en la misma situación (se levanto acta por parte de este Órgano de Control).

4.3 Se informa que en el área jurídica los expedientes A/11/10 Se encuentran extraviado, A/01/12 y A/07/12 se encontraba en estado de rezago.

4.4 Se observa que el expediente OP-1475 no se consideró en los asuntos en trámite en el expediente de entrega-recepción 2009-2012 para el seguimiento correspondiente por el área jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Así mismo se informa que existe expediente de Comités de compras y licitaciones de Tesorería, el cual se registro en el formato RM-08 de Relación de Archivo, sin embargo no se consideró para efectos de asuntos en trámite o asuntos diversos, en lo que las autoridades deben de dar atención, debido a la importancia de su contenido debería haberse asignado al área jurídica para deslindar responsabilidades.

## CONCLUSIONES

- En relación a los puntos II, III, IV y XIII, con el propósito de aclarar las observaciones anteriormente expuesta y detalladas se propone citar al C. Ing. José Enrique Ángeles Castañeda ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- En relación al punto V, con el propósito de aclarar las observaciones anteriores expuestas y detalladas se propone citar a los C. Ing. Efrén Sánchez Camacho ex Srio. De Imagen Urbana y al Arq. Oscar Enrique Martin Sánchez González ex Srio. De Desarrollo Urbano.
- En relación al punto XV inciso 4 se propone citar a los C. CP. Jorge Humberto Alcántara Topete ex Contralor Municipal y al C. Ing. Tomas Mendoza Chaires ex Director General de Promotora Inmobiliaria de Mpio. De Cajeme, para aclarar la omisión en el proceso de Estrega –Recepción de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme.

Esa importante mencionar que el presente será remitido previo acuerdo del H. Ayuntamiento con copia certificada del expediente de entrega recepción al Congreso del Estado, a efecto de sirva de apoyo para revisión de la glosa Municipal. Con lo que se da cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

FIRMAN DE CONFORMIDAD  
COMISION ESPECIAL PLURAL  
2012-2015

PRESIDENTE: C. RAMON ANGEL AGUILAR SOTO  
SECRETARIO: C. HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ  
VOCAL: C. MARCELA H. OSUNA PEREREZ  
VOCAL: C. LOURDES GPE. PORTELA PEÑUÑURI  
VOCAL: C. FRANCISCO ANDRES RICO PEREZ  
VOCAL: C. LORENA ESCOBEDO FUENTES  
VOCAL: C. JESÚS ALFREDO RAMÍREZ FRAIJO

Continuamente solicita el uso de la voz, el C. Regidor ASCENCION LOPEZ DURAN, y una vez que le fue concedido propone que dentro del dictamen en cuestión, sea incluido un apartado que manifieste que los ex funcionarios municipales, deberán acudir ante la Contraloría Municipal para los efectos legales pertinentes; acto seguido en uso de la voz la C. Regidora LORENA ESCOBEDO FUENTES, manifiesta su apoyo a la propuesta del Regidor LOPEZ DURAN, explica sobre la importancia que implica el hecho de que se cite a funcionarios de la anterior administración, tales como: Presidente Municipal, Tesorero, Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología y al Director de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, a fin de explicar las anormalidades descritas en el dictamen en cuestión; continuamente solicita el uso de la palabra el C. Regidor JOSE MARIA URREA BERNAL, y una vez concedida hace saber que aprueba la propuesta presentada anteriormente por los Regidores, en el sentido de que una vez que el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, y el Congreso del Estado de Sonora, realicen una revisión exhaustiva de los informes presentados, de ser necesario, se cite a ex funcionarios de la administración 2009-2012, que presumiblemente hallan incurrido en alguna falta, además de que la Contraloría Municipal haga lo conducente, según resultados emitidos por los Órganos respectivos.

Por lo que haciendo el uso de la voz el C. Presidente Municipal, tomando en consideración los comentarios expresados por los C.C. Regidores, somete a votación la propuesta, en donde por mayoría calificada, con abstención del voto de los C.C. Regidores JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA, MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, SUSANA ALEYDA

BARRA SALGUERO, JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO, y ANA LUISA LOPEZ FELIX, se dicta el siguiente:

#### **ACUERDO NÚMERO 34.-**

Se aprueba el dictamen formulado por la Comisión Especial, Plural, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, al proceso legal-administrativo de entrega recepción de la administración pública municipal 2009-2012, con las reservas de ley; ordenándose asimismo, su remisión al H. Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes y en su oportunidad, de estimarse presuntivamente la existencia de alguna responsabilidad, se cite al servidor público respectivo a comparecer, ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

**Para el debido desahogo del cuarto punto del orden del día**, en uso de la voz el C. Presidente Municipal comenta que en atención a solicitud efectuada por el Tesorero Municipal, y a fin de dar cumplimiento a los artículos 136, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, fracción IV, inciso F), y 91, fracción X, inciso a), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración del Honorable Cabildo, la Glosa de las Cuentas del Ayuntamiento saliente, correspondiente al periodo 2009-2012, para su aprobación y posterior envío al Congreso del Estado de Sonora, relativas al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, y organismos descentralizados denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES “DON

FAUSTINO FÉLIX SERNA”, DE CIUDAD OBREGON, SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, al quince de Septiembre de 2012, mima que entregó la administración pública saliente, transcribiéndose a continuación:

#### **H. Ayuntamiento de Cajeme Presente.-**

Miembros del H. Ayuntamiento de Cajeme:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 136 Fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Sonora y en el Artículo 91 Fracción X Inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito someter a su aprobación la glosa de las cuentas del Ayuntamiento saliente al 15 de septiembre de 2012.

La presente glosa del Ayuntamiento saliente comprende las cuentas del H. Ayuntamiento de Cajeme, del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Cajeme (OOMAPAS de Cajeme), de la Estación Central de Autobuses de Cd. Obregón, Sonora y del Rastro Municipal de Cajeme. Cabe mencionar que tanto el H. Ayuntamiento de Cajeme como los tres organismos paramunicipales mencionados, fueron dictaminados por todo el periodo que cubrió la administración saliente. En el caso del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme el organismo no presenta cuenta alguna y los ingresos y gastos que tuvo en el periodo que cubre la presente glosa, se encuentran incluidos en las cuentas del H. Ayuntamiento de Cajeme.

En relación con la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Cajeme, constituida en 1994 pero que por mucho tiempo no tuvo operaciones, se comenta que no se recibió por parte de la administración saliente documentación o información alguna, por lo que no forma parte de la presente glosa. A la fecha de la presente glosa se está en proceso de obtener la mencionada documentación e información, que básicamente ha consistido en contratos de donación de ciertos bienes inmuebles que recibió la Promotora Inmobiliaria, así como contratos de arrendamiento, entre otros, realizados con particulares.

Para la elaboración de la glosa del Ayuntamiento saliente al 15 de septiembre de 2012, se utilizaron los dictámenes emitidos por los despachos de auditoría por los años que cubrieron a la Administración 2009-2012, así como los estados financieros, relaciones analíticas y demás información contable que fue entregada por el Ayuntamiento saliente. A continuación se presentan las siguientes situaciones que someto a su consideración:

**A) En el H. Ayuntamiento de Cajeme:**

**2. Resumen del estado de posición financiera al 15 de septiembre de 2012:**

Efectivo y equivalentes	\$	90,238,806
Fondos etiquetados		39,326,649
Cuentas por cobrar		396,417,258
Almacén		780,055
Inversiones financieras a largo plazo		13,363,564
Inmuebles, mobiliario y equipo		3,870,647,342
Cargos diferidos		9,409,724
		-----
Total activo	\$	4,420,183,398
Cuentas por pagar a corto plazo	\$	191,200,244
Otros fondos de terceros por pagar		11,813,310
Créditos diferidos		18,110,165
Porción circulante del crédito bancario		8,241,939
Créditos bancarios a largo plazo		302,323,859
		-----
Total pasivo	\$	531,689,517
Patrimonio	\$	3,888,493,881
		-----
Total pasivo y patrimonio	\$	4,420,183,398

En el **Anexo 1** se presenta el estado de posición financiera en forma completa del H. Ayuntamiento de Cajeme al 15 de septiembre de 2012.

**3. Resumen del estado de resultados del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012:**

Ingresos por impuestos	\$	139,180,205
Ingresos por derechos		52,687,817
Ingresos por productos		8,971,199
Ingresos por aprovechamientos		19,455,135
Ingresos por participaciones		329,436,912
Ingresos por aportaciones a fondos		152,455,424
Convenios federales y estatales		101,560,781
Contribuciones especiales		473,101
		-----
Total ingresos	\$	804,220,574
Servicios personales	\$	311,419,506
Materiales y suministros		89,072,922
Servicios generales		113,760,914
Transferencias, asignaciones y subs		56,616,710
Bienes muebles, inmuebles e intan		8,924,347
Inversión pública		167,048,448
Intereses de la deuda pública		11,136,460
		-----
Total egresos	\$	757,979,307

		-----
Resultado del ejercicio	\$	46,241,267

En el **Anexo 2** se presenta el estado de resultados en forma completa del H. Ayuntamiento de Cajeme por el periodo del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012.

**4. En relación con la situación presupuestal del H. Ayuntamiento de Cajeme al 15 de septiembre de 2012, se presenta un resumen del presupuesto del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012:**

		<u>Estimado</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por impuestos	\$	152,961,438	139,180,205	(13,781,233)	(9)
Ingresos por derechos		61,031,879	52,687,817	(8,344,062)	(14)
Ingresos por productos		4,461,187	8,971,199	4,510,012	101
Ingresos por aprovechamientos		19,474,875	19,455,135	(19,740)	0
Ingresos por participaciones		346,696,875	329,436,912	(17,259,963)	(5)
Ingresos por aportac a fondos		184,199,994	152,455,424	(31,744,570)	(17)
Convenios federales y estatales		64,848,428	101,560,781	36,712,353	57
Contribuciones especiales		681,818	473,101	(208,717)	(31)
		-----	-----	-----	
Total ingresos	\$	834,356,494	804,220,574	(30,135,920)	(4)
Servicios personales	\$	315,599,308	311,419,506	(4,179,802)	(1)
Materiales y suministros		93,927,066	89,072,922	(4,854,144)	(5)
Servicios generales		105,632,816	113,760,914	8,128,098	8
Transferencias y asignaciones		60,015,623	56,616,710	(3,398,913)	(6)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		10,606,313	8,924,347	(1,681,966)	(16)
Inversión pública		139,934,466	167,048,448	27,113,982	19
Intereses de la deuda pública		12,813,668	11,136,460	(1,677,208)	(13)
		-----	-----	-----	
Total egresos	\$	738,529,260	757,979,307	19,450,047	3
		-----	-----	-----	
Resultado del ejercicio	\$	95,827,234	46,241,267	(49,585,967)	(52)

En el **Anexo 3** se presenta la situación presupuestal en forma completa del H. Ayuntamiento de Cajeme por el periodo del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012.

**5. Revisión del Ayuntamiento saliente 2009-2012:** Como parte de la glosa del Ayuntamiento saliente 2009-2012 se efectuó una revisión de los dictámenes e informes de observaciones al control interno que fueron emitidos por los auditores externos, encontrando entre otras, las siguientes situaciones:

- a) Los dictámenes emitidos correspondientes a los tres años de la administración saliente corresponden a una opinión limpia, es decir, no contienen ninguna salvedad.

- b) Se menciona como un párrafo de énfasis en la opinión de los auditores independientes que la revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.
- c) Se menciona en un informe de observaciones al control interno fechado el 11 de octubre de 2011 que existen proveedores y prestadores de servicios con operaciones importantes y recurrentes, que considerando los importes de dichas operaciones, en ciertos periodos se exceden los límites para ser consideradas o darle el tratamiento de adjudicaciones directas. Para efectos de análisis se presenta en el informe de los auditores externos el Anexo 1 que muestra las operaciones resumidas en plazos de 15 días, un mes y seis meses. Los totales que muestra el Anexo 1 son: en 15 días \$27,893,891, en un mes \$43,050,697 y en 6 meses \$117,026,932.
- d) Se menciona en el mismo informe de observaciones al control interno fechado el 11 de octubre de 2011 que las conciliaciones bancarias contienen diversas partidas en conciliación antiguas de 2009, 2010 y 2011.
- e) También, se menciona en el informe de observaciones al control interno del 11 de octubre de 2011 que existen diferencias entre el sistema de ingresos y contabilidad en el caso de los saldos por cobrar de PROURBE por \$179,125 de más en contabilidad y en el caso de Solares por cobrar por \$28,114 de más en el sistema de ingresos.
- f) En el mismo informe del 11 de octubre de 2011 se menciona que el reporte de los Deudores por Prediales incluyen saldos por \$20,113,034 con antigüedad mayor a 10 años.
- g) En cuanto a la revisión selectiva de gastos, se menciona en el informe de observaciones ya citado que existen diversas facturas que no cumplen con los requisitos fiscales, además de que se encontraron recibos oficiales internos que no contienen todas las firmas requeridas, no se imprime la póliza de registro de almacén y existen gastos que no cuentan con orden de compra o licitación de proveedores.
- h) Adicionalmente a la auditoría anual a la que estuvo sujeto el Ayuntamiento saliente, se solicitó una revisión del acta de entrega-recepción de la administración a otros auditores externos los que presentan en sus informes de fecha 12 de octubre de 2012 y 27 de noviembre de 2012 entre otras, las siguientes observaciones(**Ver Anexos 17 y 18**):
- En relación a lo manifestado en el acta de \$30,478,356, que corresponde a las facturas pendientes de pago por concepto de obras públicas y servicios

relacionados con las mismas, no se encontró integrado totalmente el soporte documental de estos pasivos.

- En relación al saldo de \$41,787,836 que corresponde a las facturas pendientes de pago a proveedores y contratistas, por medio de los llamados “recibos oficiales de pago”, en relación con los contratistas se verificó un 100% de dicho saldo, encontrando diversas fallas físicas en algunas obras, así como diversas fallas en los procedimientos administrativos como falta de evidencia de supervisión de las obras, falta de firmas, entre otros aspectos. Así mismo, en algunos casos la documentación de los expedientes tiene fechas que pueden considerarse incorrectas por ejemplo, fechas de facturas varios meses después de la terminación de la obra. También, se observan en el informe, situaciones incorrectas en relación con la adjudicación de algunas obras.
- En relación al saldo de \$41,787,836 que corresponde a las facturas pendientes de pago a proveedores y contratistas, por medio de los llamados “recibos oficiales de pago”, en relación con los proveedores se observó que los contratos por concepto de comunicación social y publicidad no son firmados por el Presidente Municipal ni por el Secretario del Ayuntamiento, ya que solamente los firma el Director de Comunicación Social e Imagen Institucional. Además, por este concepto, no se anexan los reportes del servicio prestado que detallen fechas de transmisión, horarios de los spots, etc. En otro tipo de servicios se encontró que no se anexan los contratos, faltan las firmas en algunos de los que sí están, se carece en algunos casos de la evidencia de la entrega del artículo adquirido, se carece de evidencia fotográfica, etc.
- Se menciona en el informe del 12 de octubre de 2012 acerca de la obra de pavimentación con número de contrato (09-12) FOPA DEP-05-2011 con un importe de \$19,993,280 con tipo de asignación de licitación pública. Se presentan en esta obra diversas fallas técnicas, además de que el presupuesto base elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología por \$24,324,702 excedió la autorización presupuestal de \$20,000,000 y por otro lado el acta de fallo señala que el contratista adjudicado fue con un importe de \$23,023,486 y posteriormente se eliminan conceptos de obra por \$3,023,486 con el fin de ajustarse al límite de autorización presupuestal.
- Se menciona en el informe del 12 de octubre de 2012 acerca de la obra de modernización de la Plaza Constitución con número de contrato (09-12) FAFEP-02-2011 con un importe de \$10,126,404 con tipo de asignación de licitación pública. Se presentan en esta obra cuarteaduras en una superficie de 60 metros cuadrados y por otro lado el acta de fallo señala que el contratista adjudicado fue con un importe de \$14,985,556 y posteriormente

se eliminan conceptos de obra por \$4,859,152 con el fin de ajustarse al límite de autorización presupuestal.

- Se menciona en el informe del 27 de noviembre de 2012 acerca de la obra de modernización del estadio de futbol Manuel Piri Sagasta con número de contrato (09-12) FAFEF-03-2012 con un importe de \$813,040 con tipo de asignación de licitación pública. El importe de autorización presupuestal para esta obra es de \$12,613,968 y el acta de fallo señala que el contratista adjudicado fue con un importe de \$20,100,963.47; posteriormente se hace una disminución al importe del contratista adjudicado por \$7,486,995 eliminando conceptos de obra con el fin de ajustarse al límite de autorización presupuestal. Además, el acta del comité para la reducción del monto tiene fecha posterior respecto del contrato original que hace referencia a dicha reducción, no se encontró evidencia del presupuesto base, ni se encontró evidencia de invitación al Órgano Interno de Control del Municipio.
- En el acta de entrega-recepción no fueron incluidas las deudas por concepto de aguinaldo no provisionado al 15 de septiembre de 2012 por \$21,867,645 ni el saldo de la obra pública contratada en proceso de ejecutar y/o estimar por 37,485,865, dando un importe total de \$59,353,510.

6. **Diferencias entre el sistema de ingresos y contabilidad:** Al 31 de agosto de 2012 se determinaron las siguientes diferencias entre las cuentas por cobrar que muestra el sistema de ingresos y contabilidad:

	DIFERENCIA POR		
	<u>INGRESOS</u>	<u>CONTABILIDAD</u>	<u>ACLARAR</u>
OBRAS	\$ 19,135,823	\$ 51,485,742	\$ (32,349,919)
VELATORIO	-	170,578	(170,578)
SOLARES	17,886,462	13,155,675	4,730,787
PREDIALES	262,692,280	236,996,018	25,696,262

7. **Conciliaciones bancarias:** En la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de agosto de 2012 y al 30 de septiembre de 2012 se detectaron las siguientes situaciones:

- a) En las cuentas que se mencionan a continuación, se encontraron algunas partidas en conciliación que no son muy importantes pero que tienen una antigüedad mayor a tres meses e incluso, en algunos casos tienen partidas en conciliación que provienen de 2011:

BANCOMER N° 148909113  
 BANAMEX N° 4410/91132  
 HSBC N° 531503976  
 BANAMEX N° 7001/8623240  
 BANAMEX N° 41800040688  
 SCOTIABANK INVERLAT N° 11305633435

BANORTE N° 161013959755-2  
 BANAMEX N° 4180/62339  
 BANORTE N° 0668192804  
 SANTANDER N° 65-50303537-2

- b) La cuenta de BANAMEX N° 4180/61200 presenta un importante número de partidas en conciliación que provienen de 2009, 2010, 2011 y 2012. En total se tienen 110 partidas en conciliación que provienen de años anteriores (2009, 2010 y 2011). El principal concepto de partidas en conciliación en esta cuenta es por “Créditos del banco no considerados” que corresponden a depósitos bancarios que no han sido registrados contablemente. El importe total del concepto de “Créditos del banco no considerados” en la conciliación al 30 de septiembre de 2012 es por \$24,283,974.42 y sobresalen las siguientes partidas:

24/05/2012 para abono al cliente	1,239,695.58
04/09/2012 según carta instrucción	5,750,000.00
06/09/2012 según carta instrucción	2,053,333.00
11/09/2012 pago de factura	5,100,000.00

- c) La cuenta de BANAMEX N° 41800040661 presenta un importante número de partidas en conciliación que provienen de 2010, 2011 y 2012. En total se tienen 77 partidas en conciliación que provienen de años anteriores (2010 y 2011). Como partidas en conciliación al 30 de septiembre de 2012 se tienen bajo el concepto de “Cargos no considerados por el banco” el importe de \$674,533.30 que corresponden a depósitos en tránsito de 2011 y 2012, siendo el más reciente del 12 de septiembre de 2012. La información de las fechas de las que provienen los depósitos en tránsito es relevante considerando que éstos deberían reflejarse en el estado de cuenta al día siguiente o en algunos casos en los dos o tres días siguientes en que se considera una partida como depósito en tránsito.

Otro tipo de partidas en conciliación que se tienen en esta cuenta es por “Créditos del banco no considerados” que corresponden a depósitos bancarios que no han sido registrados contablemente. El importe total del concepto de “Créditos del banco no considerados” en la conciliación al 30 de septiembre de 2012 es por \$1,191,000.24, todos con fecha anterior al 15 de septiembre de 2012, excepto el último de fecha 27/09/2012 con un importe de \$2,000.00

- d) La cuenta de BANCOMER N° 163435032 presenta un importante número de partidas en conciliación que provienen de 2010, 2011 y 2012. En total se tienen 41 partidas en conciliación que provienen de años anteriores (2010 y 2011). Como partidas en conciliación al 30 de septiembre de 2012 se tienen bajo el concepto de “Cargos no considerados por el banco” el importe de \$171,366.69, todos con fecha anterior al 15 de septiembre de 2012, excepto el último de fecha 28/09/2012 con un importe de \$47,257.05.

Otro tipo de partidas en conciliación que se tienen en esta cuenta es por “Créditos del banco no considerados” que corresponden a depósitos bancarios que no han sido registrados contablemente. El importe total del concepto de “Créditos del banco no considerados” en la conciliación al 30 de septiembre de 2012 es por \$1,166,969.02, todos con fecha anterior al 15 de septiembre de 2012.

- e) La cuenta de BANCOMER N° 0148848939 presenta un importante número de partidas en conciliación que provienen de 2011 y 2012. En total se tienen 131 partidas en conciliación que provienen de 2011. Como partidas en conciliación al 30 de septiembre de 2012 se tienen bajo el concepto de “Cargos no considerados por el banco” el importe de \$469,592.41 que corresponden a depósitos en tránsito de 2011 y 2012, siendo el más reciente del 14 de septiembre de 2012. La información de las fechas de las que provienen los depósitos en tránsito es relevante considerando que éstos deberían reflejarse en el estado de cuenta al día siguiente o en algunos casos en los dos o tres días siguientes en que se considera una partida como depósito en tránsito. Existen otras partidas en conciliación de menor importancia.
8. **Antigüedad en cuentas deudoras:** Al 15 de septiembre de 2012 se tienen diversas cuentas antiguas que no han tenido movimiento en tres meses o más y que se consideran susceptibles de depuración, con un importe total de \$306,564,217, que se compone de la siguiente manera (**Ver Anexo 4**):

CUENTA	IMPORTE
DEUDORES DIVERSOS	\$ 613,414
DEUDORES POR PREDIALES	236,996,017
DEUDORES MERCAJEME	3,925,177
DEUDORES VELATORIO	170,578
DEUDORES POR SOLARES	13,155,675
DEUDORES POR OBRA	51,480,001
PRÉSTAMOS OTORGADOS	223,455
<b>TOTAL</b>	<b>\$306,564,317</b>

En los informes de resultados de la Cuenta Pública 2011 y al 30 de junio de 2012 del Municipio de Cajeme, Sonora, emitidos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) se menciona que al 31 de diciembre de 2011 se tiene un importe de \$13,234,332 de Deudores por Solares y de \$51,514,706 de Deudores por Obras Públicas y menciona que por estos importes no se aplica el procedimiento administrativo de ejecución para su recuperación, además de que de los expedientes revisados, en un 100% no se encuentra documento legal alguno que permita su cobranza.

Al 30 de junio de 2012 observa el ISAF que se tiene un importe de \$4,002,582 de Locales Mercajeme y de \$51,505,298 de Deudores por Obras Públicas por los cuales no se aplica el procedimiento administrativo de ejecución y no se encuentra documento legal alguno que permita su cobranza. También, se menciona en ambos informes de 2011 y 2012 del ISAF que no existe un estudio de incobrabilidad para determinar la reserva de cuentas incobrables.

Cabe mencionar que en el caso de los Deudores por Obras Públicas se tienen partidas que tienen más de 10 años de antigüedad.

En el caso de los Deudores por Prediales su saldo en el sistema de ingresos asciende a \$262,692,280 al 15 de septiembre de 2012, el cual se integra como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
2005 y años anteriores	\$ 52,884,088
2006	14,028,043
2007	16,669,443
2008	22,543,250
2009	28,423,496
2010	31,266,714
2011	39,954,009
2012	56,923,237
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 262,692,280</b>

En la cuenta Deudores Diversos, existe un saldo a cargo del C. Martin Rosario Salazar Sandoval por la cantidad de \$2'404,380.68 ex empleado en la Secretaria de Desarrollo Social pendiente de comprobar por gastos del Programa Habitat y rescate de espacios públicos 2012.

9. **Conciliación de saldos de Almacenes en contabilidad contra los sistemas:** La Dirección de Contabilidad realiza mensualmente la conciliación entre el saldo según contabilidad y el saldo según el sistema de inventario, en los casos de los almacenes de papelería y refacciones. Al 31 de agosto de 2012 se determinaron las siguientes diferencias entre el saldo que muestran los sistemas de almacén y contabilidad:

	DIFERENCIA		
	POR <u>SISTEMA</u>	<u>CONTABILIDAD</u>	<u>ACLARAR</u>
PAPELERÍA	\$372,450	\$361,346	\$11,104
REFACCIONES	422,789	503,486	(80,697)

10. **Bienes municipales:** Actualmente Sindicatura Municipal se encuentra por concluir la revisión de los bienes municipales, tanto en lo que respecta a su existencia física, como en su correcta valuación y registro en los libros correspondientes, debido a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En la comparación entre contabilidad y los totales de los libros de inventarios de activos fijos al 15 de septiembre de 2012 no se determinaron diferencias importantes debido a que estas fueron ajustadas al cierre de la administración anterior, sin embargo, según comentarios de la Coordinación de Bienes Municipales las relaciones de bienes municipales del sistema son correctas mas no así los totales que arroja, mismos que fueron utilizados para determinar los ajustes, situación que está pendiente de corregirse y que implicará un ajuste al patrimonio municipal (**Ver Anexo 5**). Cabe mencionar que Contraloría Municipal está revisando algunos faltantes de bienes que han sido solicitados en aclaración por algunas de las dependencias. Así mismo, se encontró que algunas de las obras realizadas no han sido registradas en el activo fijo y en el patrimonio y considerando los importes que se manejan en algunas de estas

obras, se espera un impacto importante en el valor de los activos fijos y en el patrimonio.

11. **Cuentas antiguas en proveedores y acreedores diversos:** Al 15 de septiembre de 2012 se tienen diversas cuentas antiguas que no han tenido movimiento en tres meses o más y que se consideran susceptibles de depuración, con un importe total de \$4,475,287, que se compone de la siguiente manera (**Ver Anexo 6**):

CUENTA	IMPORTE
PROVEEDORES	\$ 1,998,162
CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA	288,723
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	2,188,402
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,475,287</b>

Cabe mencionar que en otras cuentas por pagar a corto plazo se encuentra incluido un saldo de \$1,411,164 por concepto de Locatarios Mercajeme, que no ha tenido movimiento desde el 31 de agosto de 2003.

12. **Fondos ajenos:** Al 31 de agosto de 2012 se tienen algunas diferencias entre los fondos ajenos y las cuentas de bancos e inversiones, según se menciona a continuación:

CONCEPTO	DIFERENCIA
PROVIVA 2011	\$ 32,797
PREDIAL EJIDAL	2,012,528
TU CASA 2007	8,325
CASA DIGNA 2010	2,206 (a)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,055,856</b>

- (a) Dentro de los primeros 15 días de septiembre se generaron nuevas diferencias en este fondo por \$53,527.

13. **Provisión de Pensiones y Jubilaciones:** No se cuenta con un cálculo actuarial actualizado para determinar el pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones a sus trabajadores, el cual se estima de importancia, en función de los pagos reales que se realizan cada año. A partir del año 2000 el H. Ayuntamiento absorbió la obligación total del pago de pensiones y jubilaciones, por lo que solicitó al ISSSTESON la devolución de las cuotas pagadas anteriormente de septiembre de 1989 a diciembre de 1999, sin que se haya obtenido respuesta hasta la fecha.

14. **Informes de resultados de la Cuenta Pública 2011 y de la fiscalización al 30 de junio de 2012 del Municipio de Cajeme, Sonora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF):** En el informe de la Cuenta Pública 2011 entregado por el ISAF, así como el correspondiente a la fiscalización al 30 de junio de 2012, se incluyen diversas observaciones, además de las situaciones de las

cuentas deudoras mencionadas en el punto 7 anterior. Se incluyen, entre otras, las siguientes observaciones (**Ver Anexo 7**):

- k) Se observó en la revisión de la cuenta pública 2011 una diferencia de \$195,092 entre los registros contables de cuentas por cobrar (cheques insufondos) por \$213,204 y el saldo presentado por la Dirección de Ingresos (arqueo físico de cheques insufondos) por \$18,112. En cuanto a la fiscalización al 30 de junio de 2012 se observó una diferencia de \$155,575 entre los registros contables de cuentas por cobrar (cheques insufondos) por \$212,329 y el saldo presentado por la Dirección de Ingresos (arqueo físico de cheques insufondos) por \$56,754.
- l) Se observó en las altas de activos fijos la adquisición de un terreno por \$6,300,152 según póliza de diario N° 653 de fecha 30 de diciembre de 2011, el cual no cuenta con documento oficial que acredite su propiedad.
- m) En la revisión de la cuenta pública 2011 se observó una cantidad de \$29,960,155 correspondiente a recursos de programas federales registrados en las cuentas de gastos y proveedores, sin contar con la documentación comprobatoria de las estimaciones por pagar generadas por la realización de los trabajos de las obras correspondientes. En la revisión al 30 de junio de 2012 se observó una compra por \$197,200 que se adjudicó en forma directa, debiendo ser por autorización del comité de compras.
- n) En la realización del procedimiento de confirmación en 2011 se observaron diferencias entre los saldos contables y los confirmados por los proveedores en cinco casos, por un total de \$2,604,473, siendo mayor el importe del pasivo confirmado que el registrado contablemente.
- o) Se observó que el Ayuntamiento no presentó la autorización del Congreso del Estado para la contratación de un préstamo con el Gobierno del Estado el 20 de diciembre de 2011 por \$15,000,000.
- p) En la revisión de la cuenta 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo se observó en una póliza de diario del programa Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) un comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$2,110,426, amparada con presupuesto sin número de proveedor de Eads Telecom México, S.A. de C.V. por concepto de compra de Kit de refacciones y accesorios para terminales de la tecnología Tetrapol.
- q) Durante la fiscalización se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas, por un total de \$29,801,560, según los rangos publicados en el presupuesto de egresos municipal aprobado para el ejercicio 2011. En todos estos casos las compras se realizaron mediante adjudicación directa y debieron ser por medio de licitación pública y en un caso invitación restringida considerando tres cotizaciones.

- r) Durante la revisión selectiva a seis empleados se observó la determinación incorrecta del impuesto sobre la renta y del subsidio al empleo de los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio. En todos los casos se observó que el importe del impuesto sobre la renta según auditoría es mayor que lo determinado por el Ayuntamiento (\$9,417 por los seis empleados según auditoría contra \$975 retenido por el Ayuntamiento). El ISAF en una nota aclaratoria menciona que el motivo de tal diferencia es que el Ayuntamiento considera el Riesgo Laboral como un ingreso no gravable para el cálculo de impuesto sobre la renta, pero considera que no existe fundamento legal alguno para ello.
- s) En la revisión al 30 de junio de 2012 se observó que 844 servidores públicos que laboran para el Ayuntamiento no cuentan con seguridad social, pagando el Municipio servicio médico particular y medicamentos de los meses de enero a junio de 2012 un importe de \$6,150,231. A este respecto el ISAF menciona que se está incumpliendo con lo establecido en el Artículo 88 de la Ley del Seguro Social.

## **B) En el OOMAPAS de Cajeme:**

### **1. Resumen del estado de posición financiera al 15 de septiembre de 2012:**

Efectivo e inversiones temporales	\$	19,862,531
Efectivo e inversiones fondos ajenos		26,260,018
Fondo de contingencias		3,845,000
Cuentas por cobrar		10,287,288
Almacén		9,751,131
Pagos anticipados		10,288,714
Inmuebles, mobiliario y equipo e int		994,375,414
Otros activos		4,681,283
		-----
Total activo	\$	1,079,351,379
Cuentas por pagar	\$	98,639,864
Documentos por pagar a bancos		86,591,528
Fondos ajenos		26,260,017
		-----
Total pasivo	\$	211,491,409
Patrimonio	\$	867,859,970
		-----
Total pasivo y patrimonio	\$	1,079,351,379

En el **Anexo 8** se presenta el estado de posición financiera en forma completa del Oomapas de Cajeme al 15 de septiembre de 2012.

### **2. Resumen del estado de actividades del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012:**

Ingresos por consumo de agua	\$	99,434,939
Ingresos por alcantarillado		44,307,784
Ingresos por saneamiento		34,321,799
Ingresos por instalaciones		7,551,331
Otros ingresos		132,552,030
Intereses ganados		203,561
		-----
Total ingresos	\$	318,371,444
Gastos de operación	\$	62,749,379
Gastos de administración		98,175,435
Gastos de saneamiento		27,245,527
Gastos de sistema rural		31,972,972
Gastos financieros		3,559,087
Otros gastos		23,087,549
Gasto de obra e inversión		48,222,146
		-----
Total egresos	\$	295,012,095
		-----
Resultado del ejercicio	\$	23,359,349

En el **Anexo 9** se presenta el estado de resultados en forma completa del Oomapas de Cajeme por el periodo del 1° de enero al 15 de septiembre de 2012.

**3. En relación con la situación presupuestal del Oomapas de Cajeme por el periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2012, se encontró lo siguiente:**

		<u>Estimado</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por consumo de agua	\$	83,556,070	92,985,656	9,429,586	11
Ingresos por alcantarillado		35,314,645	41,841,896	6,527,251	18
Ingresos por saneamiento		25,584,996	32,257,583	6,672,587	26
Por instalación y conexión agua		14,124,972	6,612,229	(7,512,743)	(53)
Por instalación y conexión drenaje		872,620	713,528	(159,092)	(18)
Otros ingresos		62,645,565	129,081,717	66,436,152	106
		-----	-----	-----	
Total ingresos	\$	222,098,868	303,492,609	81,393,741	37
Gastos de operación y administrac	\$	220,923,056	200,561,366	(20,361,690)	(9)
Otros gastos		(a)	23,056,063	23,056,063	100
Gastos de obra e inversión		(a)	26,008,184	26,008,184	100
Deuda Pública		6,826,384	6,396,383	(430,001)	(6)
		-----	-----	-----	
Total egresos	\$	227,749,440	256,021,996	28,272,556	(9)
		-----	-----	-----	
Ingresos menos egresos	\$	(5,650,572)	47,470,613	53,121,185	1808

Los otros gastos y los gastos de obra e inversión no se presupuestan.

En el **Anexo 10** se presenta la situación presupuestal en forma completa del Oomapas de Cajeme del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

4. **Revisión de la Administración saliente 2009-2012:** Como parte de la glosa de la Administración saliente 2009-2012 del Organismo se efectuó una revisión de los dictámenes e informes de observaciones al control interno que fueron emitidos por los auditores externos, encontrando entre otras, las siguientes situaciones:
  - a) Los dictámenes emitidos correspondientes a los ejercicios de 2009 y 2010 de la administración saliente corresponden a una opinión limpia, es decir, no contienen ninguna salvedad.
  - b) Se menciona como un párrafo de énfasis en la opinión de los auditores independientes que en relación a las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo propiedad del Organismo la revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.
  - c) En el dictamen de los auditores independientes por el ejercicio 2011 se menciona como salvedad que se está llevando a cabo un trabajo de identificación física de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como la identificación individual de su costo de adquisición y de su estado físico, para determinar si existen activos que ya no son útiles a los fines del Organismo. Lo anterior pudiera originar ajustes importantes al rubro de inmuebles, maquinaria y equipo.
  - d) En el informe de revisión de información financiera intermedia de los auditores independientes por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2012 se menciona como salvedad que se está llevando a cabo un trabajo de identificación física de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como la identificación individual de su costo de adquisición y de su estado físico, para determinar si existen activos que ya no son útiles a los fines del Organismo. Lo anterior pudiera originar ajustes importantes al rubro de inmuebles, maquinaria y equipo.
  - e) En el informe de revisión de información financiera intermedia de los auditores independientes por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2012 se menciona como salvedad que el Organismo efectuó el pago por anticipado de \$3,921,171 al Instituto Tecnológico de Sonora para el desarrollo de los sistemas de información. A la fecha del informe, los trabajos habían sido concluidos, sin embargo el anticipo se dejó pendiente de aplicación debido a que el servicio no fue de entera satisfacción del Organismo, considerando que los sistemas de información instalados generaron fallas, mismas que no presentaban garantía por el proveedor. A la fecha del informe de los auditores existía incertidumbre sobre

la recuperación de la inversión la cual de no recuperarse afectaría el patrimonio del Organismo.

- f) En el informe de revisión de información financiera intermedia de los auditores independientes por el periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2012 se menciona como salvedad que en el balance general en el rubro de construcciones en proceso se incluyen \$5,463,261 que corresponden a desembolsos identificados con la elaboración de proyectos ejecutivos viables para ser ejecutados de acuerdo a la gestión y disponibilidad de recursos. De no concretarse estos proyectos, los desembolsos deberán afectar los resultados del Organismo.
- g) Adicionalmente a la auditoría anual a la que estuvo sujeta la Administración saliente del Organismo, se solicitó una revisión del acta de entrega-recepción de la administración a otros auditores externos los que presentan en su informe de fecha 27 de noviembre de 2012 entre otras, las siguientes observaciones(**Ver Anexo 19**):
- Se efectuó una revisión del soporte documental de los pasivos por concepto de proveedores y acreedores y se encontró que en el caso de comunicación social la documentación soporte carece de los reportes del servicio prestado, los cuales detallan fechas, horarios de los spots, duración de transmisiones, etc.
  - De la inspección física de la obra, se observó que dos obras presentan incorrecciones en diversas zonas de la pavimentación.
  - Se observó una deficiente integración del expediente técnico-financiero en cuatro obras.
  - No se encontró evidencia de haber incluido en el acta dos obras que se encontraban adjudicadas y en proceso de iniciar.

**5. Saldos en Bancos. En la revisión de las conciliaciones de bancos al 15 de septiembre de 2012 se encontró lo siguiente:**

- a. La cuenta N° 126284793 de BANAMEX tiene cinco abonos del banco no considerados por la empresa por un total de \$119,557 con una antigüedad mayor a tres meses (dos son de 2010 y uno de 2011). Así mismo, esta cuenta tiene seis cargos de la empresa no considerados por el banco por \$1,995 con una antigüedad mayor a tres meses.
- b. La cuenta N° 629-00479-3 de BANORTE tiene seis abonos del banco no considerados por la empresa por un total de \$33,995 con una antigüedad mayor a tres meses. Así mismo, esta cuenta tiene cuatro cargos de la

empresa no considerados por el banco por \$14,740 con una antigüedad mayor a tres meses.

- c. La cuenta N° 0104861752 de BBVA BANCOMER tiene once abonos del banco no considerados por la empresa por un total de \$79,386 con una antigüedad mayor a tres meses.
- d. La cuenta N° 65-50261682-5 de SANTANDER tiene 16 abonos del banco no considerados por la empresa por un total de \$10,663 con una antigüedad mayor a tres meses. Así mismo, esta cuenta tiene 17 cargos de la empresa no considerados por el banco por \$11,213 con una antigüedad mayor a tres meses.
- e. Otras cuentas bancarias tienen partidas en conciliación que se pueden considerar razonables en el curso normal de operaciones del organismo.

#### 6. **Usuarios:**

- a. Conciliación: La cuenta de usuarios (6105) adicionada con los recargos facturados y otros conceptos en contabilidad asciende a \$648,496,534 al 31 de agosto de 2012. Por otro lado, el sistema de cartera mantiene un saldo a esta misma fecha de \$648,883,773 y la diferencia entre los dos saldos es de \$387,239 de más en el sistema de cartera. Cabe mencionar que el importe de la cuenta de usuarios representa 2.5 veces el ingreso anual por el servicio considerando el ingreso de 2011.
  - b. Recuperabilidad: En relación con la recuperabilidad de las partidas incluidas en la relación de usuarios por \$648,883,773 ya mencionada, actualmente se está trabajando en el área comercial del organismo para evaluar esta situación, así como para evaluar la suficiencia en la estimación de cuentas incobrables que al 31 de agosto de 2012 asciende a \$73,080,723.
7. **Inventario-productos químicos y materiales:** Se realizó un inventario físico el 31 de agosto de 2012 y se realizó una póliza de ajuste por las diferencias encontradas por una cantidad total de \$14,464. El saldo contable de esta cuenta, conciliado contra el inventario físico, asciende a \$8,278,012.
8. **Inventario-almacén de servicios generales:** Se realizó un inventario físico el 31 de agosto de 2012 y se realizó una póliza de ajuste por las diferencias encontradas por una cantidad total de \$101. El saldo contable de esta cuenta, conciliado contra el inventario físico, asciende a \$314,544 al 31 de agosto de 2012.
9. **Activos fijos:** El saldo según contabilidad de activos fijos al 15 de septiembre de 2012 asciende a \$960,588,197. Según se menciona en los informes de los auditores externos del organismo por el ejercicio de 2011 y al 31 de agosto de 2012, actualmente se está llevando a cabo un trabajo de identificación física de los inmuebles, maquinaria y equipo, así como la identificación individual de su costo de

adquisición y de su estado físico, para determinar si existen activos que ya no son útiles para los fines del organismo. Mencionan los informes que lo anterior pudiera originar ajustes importantes al rubro de inmuebles, maquinaria y equipo.

**10. Informes de fiscalización del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme, Sonora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF):** En los informes del ISAF, emitidos como parte de su fiscalización al Organismo, se incluyen los siguientes comentarios y observaciones:

- a) En el informe de fiscalización al 30 de septiembre de 2010 se observó que el inventario de activos fijos no se encuentra costeadado. Así mismo, en este informe se observó que el Organismo no cuenta con un estudio de incobrabilidad para determinar la reserva de cuentas incobrables. Por otro lado, también se observó que no se tiene registrada en contabilidad una reserva para contingencias, ya que se tiene conocimiento de litigios en perjuicio del Organismo.
- b) En el informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2010 se observó que el inventario de activos fijos no se encuentra costeadado. Así mismo, en este informe se observó que el Organismo no cuenta con un estudio de incobrabilidad para determinar la reserva de cuentas incobrables.
- c) En el informe de fiscalización del 1° de enero al 30 de junio de 2011 se menciona que derivado de la revisión y fiscalización realizada no se encontraron hallazgos de que hacer mención.
- d) En el informe de fiscalización del 1° de julio al 31 de diciembre de 2011 se menciona que derivado de la revisión y fiscalización realizada no se encontraron hallazgos de que hacer mención.
- e) En el informe del ISAF correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública de 2012 del Organismo, se menciona que derivado de las pruebas realizadas, no se obtuvieron observaciones relevantes de que hacer mención.

**C) En la Estación Central de Autobuses de Cd. Obregón, Sonora:**

**1. Resumen del estado de posición financiera al 31 de agosto de 2012:**

Efectivo	\$	1,562,805
Cuentas por cobrar		2,354,399
Bienes muebles		807,518
Bienes inmuebles		6,269,878
Otros activos		62,545
		-----
Total activo	\$	11,057,145
Impuestos por pagar	\$	662,397
Otros pasivos		553,120

		-----
Total pasivo	\$	1,215,517
Patrimonio	\$	9,841,628
		-----
Total pasivo y patrimonio	\$	11,057,145

En el **Anexo 11** se presenta el estado de posición financiera en forma completa de la Estación Central de Autobuses de Cd. Obregón, Sonora al 31 de agosto de 2012.

## 2. Resumen del estado de resultados del 1° de enero al 31 de agosto de 2012:

Ingresos por servicios de estación	\$	6,559,864
Ingresos por servicios sanitarios		1,879,201
Ingresos por arrendamiento		726,123
Ingresos por servicios de telefonía		80,471
Otros ingresos		308,924
		-----
Total ingresos	\$	9,554,583
Sueldos y previsión social	\$	5,809,556
Apoyos diversos		473,550
Luz y fuerza		466,952
Conservación y mantenimiento		347,629
Servicios de vigilancia		40,096
Donativos		67,200
Agua y útiles de aseo		565,754
Teléfonos y correos		80,935
Gastos generales		591,796
Adquisición de activos		1,668,856
		-----
Total egresos	\$	10,112,324
		-----
Resultado del ejercicio	\$	(557,741)

En el **Anexo 12** se presenta el estado de resultados en forma completa de la Estación Central de Autobuses de Cd. Obregón, Sonora al 31 de agosto de 2012.

## 3. En relación con la situación presupuestal de la Estación Central de Autobuses de Cd. Obregón, Sonora al 30 de junio de 2012, se presenta un resumen del presupuesto del 1° de abril al 30 de junio de 2012 (a esta fecha se incluye el comparativo con el presupuesto en la documentación del proceso de la entrega – recepción de la Administración Pública Municipal 2009-2012):

		<u>Estimado</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos por servicios de estación	\$	2,550,000	2,760,931	210,931	8
Ingresos por servicios sanitarios		624,000	697,849	73,849	12
Ingresos por arrendamiento		270,000	271,991	1,991	1
Ingresos por servicios de telefonía		33,000	29,741	(3,259)	(10)

Otros ingresos		123,870	120,939	(2,931)	(2)
		-----	-----	-----	
Total ingresos	\$	3,600,870	3,881,451	280,581	8
Servicios personales	\$	2,448,270	2,360,303	(87,967)	(4)
Materiales y suministros		298,200	266,818	(31,382)	(11)
Servicios generales		397,900	395,303	(2,597)	(1)
Transferencias, asignaciones y s		184,500	813,369	628,869	341
Bienes muebles, inmuebles e intan		39,000	514,967	475,967	1220
		-----	-----	-----	
Total egresos	\$	3,367,870	4,350,760	982,890	29
		-----	-----	-----	
Resultado del ejercicio	\$	233,000	(469,309)	(702,309)	(301)

Una variación importante es la correspondiente a las transferencias, asignaciones y subsidios que se originó por un apoyo al DIF no considerado en el presupuesto. Otra variación importante es la de bienes muebles, inmuebles e intangibles, que corresponde a un terreno que fue adquirido y no había sido considerado previamente en el presupuesto.

En el **Anexo 13** se presenta la situación presupuestal en forma completa de la Estación Central de Autobuses de Cd. Obregón, Sonora del 1° de abril al 30 de junio de 2012.

- Revisión de la Administración saliente 2009-2012:** Como parte de la glosa de la Administración saliente 2009-2012 del Organismo se efectuó una revisión de los dictámenes e informes de observaciones al control interno que fueron emitidos por los auditores externos, encontrando que no hay situaciones de relevancia a informar.

#### **D) En el Rastro Municipal de Cajeme:**

##### **1. Resumen del estado de posición financiera al 31 de agosto de 2012:**

Efectivo	\$	302,177
Cuentas por cobrar		231,610
Bienes muebles		1,269,564
Bienes inmuebles		2,015,497
		-----
Total activo	\$	3,818,848
Acreedores diversos	\$	87,928
Fondos ajenos		2,174,871
Ingresos por recuperar		214,521
		-----
Total pasivo	\$	2,477,320
Patrimonio	\$	1,341,528
		-----
Total pasivo y patrimonio	\$	3,818,848

En el **Anexo 14** se presenta el estado de posición financiera en forma completa del Rastro Municipal de Cajeme al 31 de agosto de 2012.

**2. Resumen del estado de resultados del 1° de enero al 31 de agosto de 2012:**

Derechos de rastro	\$	4,404,219
Aprovechamientos diversos		1,192,484
		-----
Total ingresos	\$	5,596,703
Servicios personales	\$	3,969,335
Materiales y suministros		319,913
Servicios generales		1,485,631
Bienes muebles e inmuebles		20,300
		-----
Total egresos	\$	5,795,179
		-----
Resultado del ejercicio	\$	(198,476)

En el **Anexo 15** se presenta el estado de resultados en forma completa del Rastro Municipal de Cajeme al 31 de agosto de 2012.

**3. En relación con la situación presupuestal del Rastro Municipal de Cajeme al 30 de junio de 2012, se presenta un resumen del presupuesto del 1° de abril al 30 de junio de 2012 (a esta fecha se incluye el comparativo con el presupuesto en la documentación del proceso de la entrega – recepción de la Administración Pública Municipal 2009-2012):**

		<u>Estimado</u>	<u>Real</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Derechos de rastro	\$	1,715,927	1,704,792	(11,135)	(1)
Aprovechamientos diversos		438,568	456,525	17,957	1
		-----	-----	-----	
Total ingresos	\$	2,154,495	2,161,317	6,822	0
Servicios personales	\$	1,394,231	1,386,745	(7,486)	(1)
Materiales y suministros		115,856	150,973	35,117	30
Servicios generales		554,631	517,641	(36,990)	(7)
Bienes muebles e inmuebles		4,664	20,300	15,636	335
		-----	-----	-----	
Total egresos	\$	2,069,382	2,075,659	6,277	0
		-----	-----	-----	
Resultado del ejercicio	\$	85,113	85,658	545	0

En el **Anexo 16** se presenta la situación presupuestal en forma completa del Rastro Municipal de Cajeme del 1° de abril al 30 de junio de 2012.

**4. Revisión de la Administración saliente 2009-2012:** Como parte de la glosa de la Administración saliente 2009-2012 del Organismo se efectuó una revisión de los

dictámenes e informes de observaciones al control interno que fueron emitidos por los auditores externos, encontrando que no hay situaciones de relevancia a informar.

**E) En el Ayuntamiento saliente en general:**

**Dictamen de la Comisión Especial Plural de regidores:** En el dictamen de la Comisión Especial Plural de regidores, que se realizó sobre la entrega-recepción, se hacen diversas observaciones sobre aspectos contables, bienes municipales, asuntos en trámite, entre otras, de donde se podrían derivar diferencias de saldos, depuraciones contables y responsabilidades, que hasta el momento no pueden establecerse en virtud de que se están obteniendo los elementos necesarios al caso **(Ver Anexo 20)**.

Ciudad Obregón, Sonora a 11 de Diciembre de 2012.

A t e n t a m e n t e  
C.P.C. Sergio Gastélum Allard  
Tesorero Municipal  
H. Ayuntamiento de Cajeme

Solicitando el uso de la voz, y una vez que le fue concedido el C. Regidor HIRIAM OMAR ROMARO MARQUEZ, comenta que la elaboración de la Glosa Municipal y el Dictamen, representa una falta de profesionalismo por parte del despacho contratado para dicha labor, ya que manifiesta que en tales documentos existen observaciones significativas en la redacción, congruencia y contenido. Asentándose lo anterior a petición expresa del C. Regidor en cita, con fundamento en el artículo 65, fracción V, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

Considerando suficientemente discutido el presente asunto, el C. Presidente Municipal, somete a votación la propuesta, quienes por mayoría calificada, con abstención de los C.C. Regidores JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA, MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, SUSANA

ALEYDA BARRA SALGUERO, JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO, y ANA LUISA LOPEZ FELIX, emitieron el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 35.-**

Se aprueba la glosa de las cuentas del H. Ayuntamiento de la administración pública municipal saliente, a que se alude en la exposición de motivos que antecede, ordenándose de igual manera el envío del documento que la contiene y sus anexos al Honorable Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar; ello de conformidad con lo previsto en los artículos 136, fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y 61, fracción IV, inciso f), 91, fracción X, inciso a), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diez horas con nueve minutos del día quince del mes de Diciembre del año dos mil doce, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA QUINCE DEL  
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

**REGIDORES**

C. MARCELA HAYDEE OSUNA PEREZ

C. RAMON ANGEL AGUILAR SOTO

C. DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA

C. RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ

C. LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI

C. FRANCISCO ANDRES RICO PEREZ

C. NORMA ALICIA LOPEZ SOTO

C. JOSE MARIA URREA BERNAL

C. TRINIDAD KARINA MENDOZA MONZON

C. SERGIO VALENZUELA VALENZUELA

C. MARIA ESPARZA APODACA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA QUINCE DEL  
MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

C. LUIS ALFONSO ACOSTA CARDENAS

C. JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA

C. MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO C. HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ

C. SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO C. JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO

C. ANA LUISA LOPEZ FELIX

C. ASCENCION LOPEZ DURAN

C. LORENA ESCOBEDO FUENTES

C. LUIS DANIEL GOTOBOPICIO FLORES